

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA

EN REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN LAS OFICINAS CENTRALES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, UBICADAS EN EL EDIFICIO SAÚL MARTÍNEZ DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL “GENERAL PORFIRIO DÍAZ, SOLDADO DE LA PATRIA” , REUNIDOS LOS CIUDADANOS: DIP. FREDY GIL PINEDA GOPAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DIP. LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICARDEZ, AUDITORA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA, DR. ABEL ANTONIO MORALES SANTIAGO, PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, QUIEN FUE DESIGNADO COMO PRESIDENTE SUPLENTE POR EL SECRETARIO DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, MTRO. FARID ACEVEDO LÓPEZ, MEDIANTE OFICIO SF/PF/DNAJ/DAJ/0040/2024 DE FECHA 16 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, Y EL MTRO. HEYNER RAMÍREZ RAMÍREZ, SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, CC. EFREN GARCÍA GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUAUTEPEC, CARLOS OSORIO CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN QUIAHUJE, PEDRO MARTÍNEZ BARROSO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN CACAHUATEPEC, ALFREDO HERNÁNDEZ MIJANGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTOS REYES NOPALA, YESENIA ORTIZ MÉNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO HUILOTEPEC, JUAN CARLOS GARCÍA SALUD, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA, GRICELA PATRICIA JIMÉNEZ GUZMÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DÍAZ, FORTINO BALTAZAR NICOLÁS LAUREANO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN SIMÓN ZAHUATLÁN, JOSÉ ÁNGEL GARCÍA SANDOVAL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN ATATLAHUCA, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA TICUÁ, OSCAR GRACIANO MARTÍNEZ AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN BARTOLOMÉ YUCUAÑE, RAÚL RUÍZ RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO YANHUITLÁN, ANALÍ RAMÍREZ OLIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO TONALÁ, JESÚS FRANCISCO VÁZQUEZ ORTELA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO YAVEO, ABRAHAM LÓPEZ ZÁRATE, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ, MARIO ALBERTO PÉREZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL ESTADO, FÉLIX LÓPEZ CASTELLANOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO TENANGO, MIGUEL PADILLA RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL PROGRESO, JUAN CARLOS LORENZO LARITA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN TEITIPAC, ELISEO LÓPEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO COMALTEPEC, JUAN BAUTISTA BETETA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO ZOQUIÁPAM, FÉLIX CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO LOGUECHE, HILARIO BRAVO OJEDA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN MATEO YUCUTINDOO; Y COMO INVITADOS ESPECIALES: LA MTRA. ESTEFANÍA GONZÁLEZ RAMOS, DIRECTORA DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN, EL C.P. GRIMALDO SANTIAGO LOPEZ, DIRECTOR DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL, EL LIC. GASTÓN VÁSQUEZ MARTÍNEZ, COORDINADOR DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE, TODOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA, PREVISTO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA 2024.
2. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN, EN SU CASO, INCORPORACIÓN DE ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
4. EL IMPUESTO PREDIAL Y LOS DERECHOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DRENAJE COMO ELEMENTOS SUSTANCIALES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIONES.
5. CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA.

DESAHOGO DE LA SESIÓN -----

1. BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA 2024. -----

EL MTRO. HEYNER RAMÍREZ RAMÍREZ, SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO, A NOMBRE DEL MTRO. FARID ACEVEDO LÓPEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA Y PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO TÉCNICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 31, FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, DA LA BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES A ESTA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA 2024 Y PROCEDE AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

2. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

EL MTRO. HEYNER RAMÍREZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO, INFORMA AL PRESIDENTE SUPLENTE DE ESTE ÓRGANO TÉCNICO EL DR. ABEL ANTONIO MORALES SANTIAGO, QUE HABIENDO REALIZADO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS PRESENTES A ESTA PRIMERA CONVOCATORIA, SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DE MAS DEL 50% MÁS UNO DE LAS Y LOS VOCALES CONVOCADOS EN TÉRMINOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, EL PRESIDENTE SUPLENTE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA CELEBRAR VÁLIDAMENTE LA PRESENTE SESIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, PROCEDIENDO AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, INCORPORACIÓN DE ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL MTRO. HEYNER RAMÍREZ RAMÍREZ, SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO LA PROPUESTA DE ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA POR LO QUE AL NO EXISTIR POR PARTE DE LOS INTEGRANTES SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE ASUNTOS AL MISMO ESTE ES APROBADO POR UNANIMIDAD EN SUS TÉRMINOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA 2024.
2. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN, EN SU CASO, INCORPORACIÓN DE ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
4. EL IMPUESTO PREDIAL Y LOS DERECHOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DRENAJE COMO ELEMENTOS SUSTANCIALES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIONES.
5. CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA.

ACTO SEGUIDO EL MTRO. HEYNER RAMÍREZ RAMÍREZ, SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO, PROCEDE AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

4. EL IMPUESTO PREDIAL Y LOS DERECHOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DRENAJE COMO ELEMENTOS SUSTANCIALES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIONES. -----

A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE ÓRGANO, PARA TALES EFECTOS SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE LA MTRA. ESTEFANIA GONZÁLEZ RAMOS, DIRECTORA DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN DE ESTA SECRETARIA DE FINANZAS, INVITADA A LA PRESENTE SESIÓN, QUIEN EN USO DE LA VOZ, SEÑALA: QUE ESTA EXPOSICIÓN TIENE EL OBJETIVO DE DAR A CONOCER A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARTICIPANTES LA IMPORTANCIA DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA Y EL IMPACTO EN LOS COEFICIENTES DE LAS FÓRMULAS DE DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, SEÑALANDO QUE LAS CIFRAS REPORTADAS AFECTAN DE MANERA DIRECTA EN LAS FÓRMULAS DE DISTRIBUCIÓN DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP); DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (FFM) Y DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN (FOFIR); DE MANERA QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEBE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS Y LOS PROCEDIMIENTOS QUE HA ESTABLECIDO LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, QUE PERMITIRÁN AL MUNICIPIO OBTENER MAYORES INGRESOS POR CONCEPTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES. PROCEDIENDO A EXPLICAR CUALES SON LOS FORMATOS PARA REPORTAR LAS CIFRAS



RECAUDADAS, LAS CUALES SON ENVIADAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS A LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, POSTERIORMENTE DA A CONOCER A LOS MUNICIPIOS LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE PUEDEN IMPLEMENTAR PARA LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y EL COBRO DE DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA, PROCEDIENDO AQUÍ AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

5. CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL. -----

CONTINUANDO EN USO DE LA PALABRA LA MTRA. ESTEFANIA GONZÁLEZ RAMOS, DIRECTORA DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN DE ESTA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVITADA A LA PRESENTE SESIÓN, QUE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA CONSTITUYEN UNA ALTERNATIVA DE ADMINISTRACIÓN IMPORTANTE, PARA AQUELLOS MUNICIPIOS QUE NO CUENTAN CON LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA SUFICIENTE, PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL PREDIAL, QUE FORMA PARTE DE SU HACIENDA; TENIENDO COMO OBJETIVOS APOYAR A LOS MUNICIPIOS CON ESCASA INFRAESTRUCTURA TÉCNICO-ADMINISTRATIVA, EL HACER MÁS EFICIENTE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS TRIBUTOS, EL TRASLADAR EN FORMA PAULATINA LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTOS PREDIAL Y SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES A LOS MUNICIPIOS; HACIENDO LA PRECISIÓN DE QUE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN NO IMPLICA QUE LOS MUNICIPIOS DELEGAN LA TOTALIDAD DE SUS FACULTADES PARA RECAUDAR EL IMPUESTO PREDIAL, POR LO QUE DICHA COORDINACIÓN TIENE COMO FINALIDAD EL ACCEDER A UN MONTO ADICIONAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES, PERITIENDO QUE EL IMPUESTO PUEDA RECAUDARSE A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DE ESTA SECRETARÍA DE FINANZAS, OTORGANDO MÁS PUNTOS DE PAGO ACCESIBLES A LOS CONTRIBUYENTES; CERRANDO SU PARTICIPACIÓN COMENTA, PARA QUE LA ENTIDAD SEA ACREEDORA AL 30% MÁS QUE REPARTE EL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL, SE DEBE COMPROBAR LA EXISTENCIA DE LA COORDINACIÓN FISCAL EN EL IMPUESTO PREDIAL, A TRAVÉS DE UN CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO CON EL ESTADO; ACTO SEGUIDO PROCEDE A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS REPRESENTANTES DE LOS MUNICIPIOS A TRVÉS DEL C. JUAN BAUTISTA BETETA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO ZOQUIÁPAM, EL C. FÉLIX LÓPEZ CASTELLANOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO TENANGO, C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA TICUÁ Y DE LA C. ANALÍ RAMÍREZ OLIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO TONALÁ DE LA REGIÓN DE LA MIXTECA, MENCIONANDO LA IMPORTANCIA DE CELEBRAR REUNIONES DE MANERA CONSTANTE PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS TEMAS EN MATERIA HACENDARIA, ASÍ COMO PARA ESTABLECER LA COORDINACIÓN CON LOS DIPUTADOS DEL CONGRESO ESTATAL Y REALIZAR UN TRABAJO CONJUNTO PARA QUE LAS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES SE EXPIDAN CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS GOBERNADOS; QUE LOS ASUNTOS INHERENTES A LA RECAUDACIÓN SON TEMAS DE SUMA IMPORTANCIA, QUE COMO AUTORIDADES HAN TRABAJADO DE CERCA CON LOS CIUDADANOS Y CONTRIBUYENTES, OBTENIENDO UNA RESPUESTA POSITIVA; CONSIDERAN NECESARIO SE LES PROPORCIONE UNA ORIENTACIÓN PARA NO INCURRIR EN ILEGALIDADES COMO LAS QUE OCASIONARON QUITAR DIVERSOS CONCEPTOS DE COBRO DE SU LEY DE INGRESOS 2024; PODER CELEBRAR UN CONVENIO CON EL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA QUE FACILITE A LA CIUDADANÍA PODER REALIZAR SU ALTA O TRÁMITES INMOBILIARIOS EN LA ALCADÍA O EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TLAXIACO EVITANDO SU TRASLADO HASTA LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CIUDAD DE OAXACA; COMENTANDO QUE UN GRAN NÚMERO DE MUNICIPIOS SON REGIDOS POR USOS Y COSTUMBRES Y EL REGIDOR DE OBRAS ES QUIEN SE ENCARGA DE RECAUDAR LOS DERECHOS POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y AL IGUAL QUE CON LAS AUTROIDADES DE LAS AGENCIAS MUNICIPALES NO SABEN COMO OBLIGARLOS A QUE REPORTEN LOS INGRESOS QUE ELLOS RECAUDAN. -----

6.- ASUNTOS GENERALES. -----

ENSEGUIDA EL MTRO. HEYNER RAMÍREZ RAMÍREZ, SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA A CONTINUACIÓN COMUNICA AL PRESIDENTE SUPLENTE QUE NO SE REGISTRARON ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE HAN SIDO AGOTADOS TODOS LOS ASUNTOS PREVISTOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

8

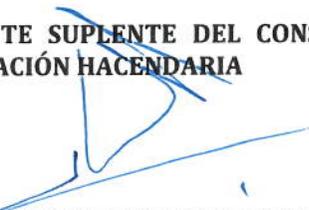
✓

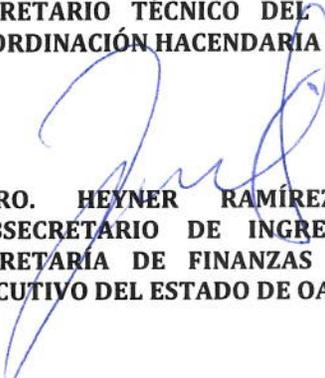
7.- CLAUSURA. -----

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, EL DR. ABEL ANTONIO MORALES SANTIAGO, PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA PROCEDE A CLAUSURAR LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN HACENDARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, LEVANTÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE, EL PRESIDENTE SUPLENTE Y EL SECRETARIO TÉCNICO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA. CONSTE. -----

**PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE
COORDINACIÓN HACENDARIA**

**SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE
COORDINACIÓN HACENDARIA**


**DR. ABEL ANTONIO MORALES SANTIAGO
PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA
DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE OAXACA.**


**MTRO. HEYNER RAMÍREZ RAMÍREZ
SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.**